



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira, Abril 01 de 2022

Señores
DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S
NIT 901.116.487-0
DIRECCION: Cra. 12 No. 12-86
TELEFONO: 3113748819
YUMBO-VALLE

ASUNTO: ACEPTACION PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA
CUANTIA No. 1151.20.3.001

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que la Institución Educativa adelanto el proceso de invitación pública de mínima cuantía No. 1151.20.3.001 y procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por usted el día 30 de marzo de 2022, de acuerdo a lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y el decreto 1082 de 2015.

Como consecuencia ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos y la invitación pública, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento con la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
No.	1151.20.3.001
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION Y SUS SEDES"
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 12.548.141).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994

Resolución No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira

PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS
FORMA DE PAGO	El pago se hará contra entrega con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.
GARANTIAS	Para la ejecución del presente contrato, se requerirá de la presentación y aprobación de la GARANTÍA UNICA que deberá contener: DE CUMPLIMIENTO de todas las partes del contrato por el 20 % del valor del contrato por el tiempo que dure y 4 meses más.
SUPERVISOR	LIC. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR (RECTOR)

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Sagrada Familia, ubicada en la carrera 23 No. 31-06 esquina del Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Atentamente,

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR